



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 01 OCT 2012

VISTO el expediente N° 7-0927/11 por el cual se tramita la propuesta de creación del Grupo de Investigación denominado: "Equipo de Investigación trabajo, estratificación y movilidad social", bajo la dirección del Doctor Eduardo Chávez Molina, y

CONSIDERANDO:

Que el referido grupo de investigación fue creado a través de la Ordenanza de Consejo Académico N° 0304/12.

Que a fojas 76, el Doctor Eduardo Chávez Molina, en calidad de director del presente grupo de investigación, solicita la incorporación al mismo del Doctor Sergio Oscar Anchorena y avala la presentación de su proyecto titulado: "Ciclo económico y dinámicas de empleo en Argentina 1995-2002".

Que a fojas 77/96 se adjunta la documentación aportada por el Doctor Anchorena, en cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 2258/07 y la Ordenanza de Consejo Académico N° 0661/01, modificada por Ordenanza de Consejo Académico N° 601/06.

Lo resuelto en la Sesión N° 07, de fecha 12 de septiembre de 2012.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar, a partir del 12 de septiembre de 2012, la incorporación del **Doctor Sergio Oscar ANCHORENA** (clase 1963 - DNI N° 16.249.263) al Grupo de Investigación denominado "**Equipo de Investigación, trabajo, estratificación y movilidad social**", bajo la Dirección del Doctor Eduardo Chávez Molina, en los términos de la Ordenanza de Consejo Superior N° 2258/07 y la Ordenanza de Consejo Académico N° 0661/01, modificada por Ordenanza de Consejo Académico N° 601/06.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° **0451**




Mg. Marta Beatriz Arana
Secretaría de
Investigación y Posgrado
Facultad de Humanidades


Dra. María del Carmen Coltrá
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades